G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-1098-GDEBA-MJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Marzo de 2023

Referencia: EX-2023-04442376-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente N° EX-2023-04442376-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación del Analista en Computación Cristian Javier SPAZZARINI en el cargo de Director de Datos dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Digital, y a Joaquín Javier LOZANO en el cargo de Director de Soporte e Infraestructura dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, en el ámbito de la Subsecretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2022-208-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa a partir del 3 de febrero de 2023, en la Subsecretaría de Gobierno Digital, la designación del Analista en Computación Cristian Javier SPAZZARINI, en el cargo de Director de Datos dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Digital; y a partir del 1° de febrero de 2023, la designación de Joaquín Javier LOZANO en el cargo de Director de Soporte e Infraestructura dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia, a partir del 1° de febrero de 2023, del agente Cristian Javier SPAZZARINI, como Director de Soporte e Infraestructura, dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías.

Que el cargo de Director de Datos se encuentra vacante.

Que el agente SPAZZARINI no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución, según se informa en la nota del orden N° 39 por la Dirección de Sumarios Administrativos.

Que el agente LOZANO, a orden n° 7 solicita la reserva de su cargo de revista en la Dirección Provincial Telecomunicaciones dependiente de la Subsecretaría de Gobierno Digital, en un cargo de Planta

Permanente, en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 10, Código 4-0235-IX-2, Técnico Impositivo Inspector “C”, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, mientras de desempeñe en el cargo de Director de Soporte e Infraestructura.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Asesoría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°272/17E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de febrero de 2023, la renuncia de Cristian Javier SPAZZARINI (DNI N ° 27.384.446 – Clase 1979), en el cargo de Director de Soporte e Infraestructura, dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías, Subsecretaría de Gobierno Digital, quien fuera designado oportunamente mediante RESO-2022-50-GDEBA-MJGM, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y suDecreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir de las fechas que se establecen, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los agentes que se mencionan, en los cargos que se detallan a continuación:

A partir del 1 de febrero de 2023:

A Joaquín Javier LOZANO (DNI N° 32.128.016 – Clase 1986) en el cargo de Director de Soporte e Infraestructura dependiente de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías.

A partir del 3 de febrero de 2023:

A Cristian Javier SPAZZARINI (DNI N° 27.384.446 – Clase 1979) en el cargo de Director de Datos dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Digital.

ARTÍCULO 3°. Conceder, en la Jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gobierno Digital, Dirección Provincial de Telecomunicaciones, a partir del 1° de febrero de 2023, la reserva de cargo a favor del agente Joaquín Javier LOZANO (DNI N° 32.128.016 – Clase 1986), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 10, Código 4-0235-IX-2, Técnico Impositivo Inspector “C”, y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor; de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, mientras se desempeñe como Director de Soporte e Infraestructura.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by INSAURRALDE Martin
Date: 2023.03.22 15:53:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Insaurralde
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.22 15:54:01 -03'00'